

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.074

Suscripción en Córdoba...  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

DOMINGO 3 DE JULIO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## DE INTERÉS LOCAL

Transcribimos á continuación las dos exposiciones que el Ayuntamiento de esta capital, acordó en su sesión última dirigir á los Ministros de la Guerra y de Fomento.

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA.

El Ayuntamiento de Córdoba tiene el honor de dirigirse á V. E. para impetrarle el acuerdo que uno de los Regimientos de Artillería de reciente creación, venga á nacer á la ciudad de Córdoba.

Apoyan esta solicitud las inmejorables condiciones geográficas de esta población, que han dado en todo tiempo la importancia militar que unánimemente se le ha reconocido por los más eminentes tratadistas militares.

Sa historia así lo demuestra con los hechos de armas que tuvieron lugar en sus inmediaciones, y hoy más que nunca alcanza indiscutible importancia, por constituir un centro de comunicaciones de vías férreas por las cuales puede efectuarse el transporte de tropas con la brevedad que reclaman las operaciones militares.

La población que siempre ha demostrado verdadero afecto al instituto armado y la Corporación municipal que se halla dispuesta á coadyuvar á su mejor alejamiento, son garantías que se ofrecen á V. E. y que sin duda tendrá en cuenta al resolver favorablemente como el Ayuntamiento espera esta solicitud.

Casas Consistoriales de Córdoba, á veinte y nueve de Junio de mil ochocientos noventa y dos.

Excmo. Señor

Signen las firmas.

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.

El Ayuntamiento de Córdoba, tiene el honor de dirigirse á V. E. haciéndose eco del justo clamor del vecindario para impetrarle una resolución por cuya eficacia llegue á edificarse la estación ferroviaria, titulada de la "Cercadilla."

Hace diez y nueve años, Excmo. señor, que fué abierta á la explotación la vía férrea que une á Córdoba con Belmez, instalándose con el carácter de provisional, que como V. E. sabe, es la de punto de partida de la misma vía y se halla enclavada inmediata á las últimas edificaciones de esta población.

Su mal aspecto, la deficiencia de su local, y su distancia de la estación Central y muelles de mercancías de la red perteneciente á la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante, vienen ocasionando durante tan largo período de tiempo, positivos perjuicios á esta población, tanto en orden á su bruto, como en cuanto se refiere al comercio y á la industria, obligados á efectuar continuos y costosos transportes de una á otra estación, utilizando el motor sangre con los gastos consiguientes. Unáanse á estos perjuicios los irreparables que se producen por las malas condiciones higiénicas de tal barraca, que, careciendo de local á propósito para gozarle á los viajeros á las horas de salida y entrada de trenes, los deja expuestos á la intemperie y á contraer por lo tanto enfermedades origen de las más funestas consecuencias.

No hemos de señalar, Excmo. señor, las causas que ocasionan y perpetúan este punible abandono, por que ciertamente no es dado en modo alguno hacerlo á la Corporación municipal. Limitase esta á exponer á V. E. los perjuicios que por el actual estado de cosas experimenta la ciudad de Córdoba y á rogarle como confiadamente lo hace, que dicte resoluciones decisivas encaminadas á obligar á que la construcción definitiva se realice, restableciéndose de este modo el imperio de la Ley y de la justicia.

Así lo espera de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Casas Consistoriales de Córdoba á veinte y nueve de Junio de mil ochocientos noventa y dos.

Excmo. señor,

Signen las firmas.

## ECOS DE MADRID

30 de Junio de 1892

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: ¡Nos achicharramos!

Como no vengán pronto á despejar esta atmósfera de fuego las frescas brisas del Guadarrama, nos vamos á quemar también por fuera. Por dentro hace ya tiempo que lo estamos.

—Pero este calor es general!— dicen algunos experimentando cierto consuelo.

—Me escriben de Sevilla—decía ayer en el café un andaluz—que en una calle en la que estaban pelando la pava unos novios, amanecieron fuidos y formando una sola pieza la amada, el adorador y los hierros de la reja.

Hay personas que han nacido para figurar en los coros, que sólo se emocionan cuando corresponde á la tanda de que forman parte. Estos personajes menudos de la comedia humana, tienen la ventaja de sufrir las intemperies en numerosa sino siempre grata compañía.

Y aunque se abrasen y se liquidan, parece que les refresca y consolida la idea de que son una inmensa mayoría los que pasan medio año diciendo: —¡Qué calor!— y el otro medio exclamando: —¡Qué frío!— sin tener frío ni calor mas que en la periferia.

El mes de Julio no se distinguirá en el presente año por el calor, aunque no se realicen los pronósticos de nuestro astrónomo que nos promete lluvias abundantes, tempestades y frios en la primera quincena. Se distinguirá si se lleva á cabo el anunciado sorteo de los empleados que han de quedar cesantes, por esta inconcebible invención de la lotería negra ó lotería del hambre.

El gobierno lamenta tener que desprenderse de diez servidores por cada ciento de los que viven del presupuesto. Lo natural, lo lógico, lo conveniente sería en este triste caso examinar las cualidades, los méritos, los servicios de los funcionarios y despedir á los inútiles que, según cuentan los que tienen motivos para saberlo, son más de diez en cada centenar.

Sería notoria injusticia no suponer que este procedimiento es el primero que se ha ocurrido á los ministros: que acá para entre nosotros, no son ni tan ineptos ni tan injustos como pretenden los que les hacen la oposición.

Pero ocurre que precisamente los funcionarios que menos servicios prestan, los que no suelen ir más que una vez á la oficina á cobrar la paguita, son los que están más defendidos y amparados por el favor.

Ya saben los ministros, y mejor aún los jefes de los negociados del personal como podrían pagar el dinero de que se trata á las ineludibles economías; pero ¿quién toca á los protegidos de los diputados y senadores ministeriales que pueden con un sí ó con un no salvar á un gabinete ó producir una crisis?

¿Quién se atreve á estender la cesantía á los ahijados de los personajes influyentes de la oposición?

Después vienen las recomendaciones de las esposas, dulces é insinuantes, y las ineludibles de la mamá política; las del barbero que tiene nuestra garganta en su poder; las del sastre, y otras no menos poderosas.

Todo el mundo sabe que el señor Elduayen es uno de los hombres políticos más salientes, y sin embargo no ha dudado un instante en manifestar, por medio de la prensa, que le daba miedo plantear el derroche en su ministerio.

No es de extrañar que renunciando á la lógica, á la equidad y á las conveniencias del servicio, haya pensado según ministro en el famoso sorteo que probablemente se estará verificando en los momentos en que escribo estas líneas.

También hoy ha habido sorteo de la lotería nacional y tendrán que oír los agradecidos y desgraciados.

La única ventaja de los últimos en esta época de grandes calores, es que se quedarán frios.

También los fabricantes de cerillas están que arden; porque no se diga que con aumentar el precio de las cajas de fósforos salen del paso.

No por cierto; el público, acostumbrado á la baratura de los productos de Cascanete y Lizarbe, no se conformará á pagarlos á doble precio; tanto mas cuanto que el pésimo tabaco que se expende solo se enciende á fuerza de fósforos.

Hay cigarro que necesita una caja de mistos.

Volveremos á la yesca y al eslabón y á aquellas continuas peticiones:

—Me hace usted el favor de darme la lumbre.

—Con mucho gusto.

—Gracias.

De manera que por este lado van á perder los fabricantes de cerillas y no vá á ganar el Tesoro público.

Otra de las ventajas será que disminuirán los suicidios; porque no todos tienen valor para descerrajarse un tiro ó arrojarse desde una gran altura.

Las cabezas de fósforos diluidas en agua, venían á ser algo así como el suicidio al alcance de todas... las desdichas.

Pero tanto estas alteraciones gubernamentales como las que han de introducir las nuevas Ordenanzas municipales, darán que hacer en Julio; y estas preocupaciones y estos cambios de posición que se esperan harán que los calores ó las tormentas pasen casi desapercibidas.

Aunque las lluvias sean abundantes... lloverá sobre mojado.

Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo seguro servidor que su mano sea,

Julio Nombela.

## Carta de Granada

Señor director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y estimado amigo: Las fiestas que esta ciudad ha celebrado en honor del Santísimo Sacramento, han estado este año mas animadas y lucidas que en años anteriores.

Los alicientes del programa, entre cuyos números figuraban dos magníficas corridas de toros, han traído á Granada gran número de forasteros, llegando durante los días anteriores á la feria cargados literalmente los trenes de viajeros y siendo insuficientes las fondas y hospederías á darles alojamiento.

No haré una reseña detallada de cada festejo, por no pecar de prolijo y cansado, y además porque los lectores de su ilustrada publicación los conocen ya de años anteriores por las crónicas que he dado á luz en este periódico.

De la procesión del Santísimo, nada nuevo hay que añadir; revistió la misma solemnidad y grandeza que en años anteriores, así como los cultos y procesión claustral de Octava, que á tan angusto misterio se han dedicado en nuestra suntuosa Basílica.

Las corridas de toros han sido en conjunto buenas; el ganado que se corrió en los días del Corpus y domingo de feria, fué de poder y generoso, y los matadores, así como sus cuadrillas, hicieron por cumplir, mereciendo muchos aplausos.

Las carreras de caballos estuvieron en extremo animadas. Los ardores del sol del Mediodía, y los vapores del Champagne incendiando la sangre y trastornando la cabeza, daban á aquel espectáculo extranjero la nota alegre y característica que juega en todas las fiestas españolas, haciendo prorrumpir á los asistentes á él en bravos y aplausos calurosos cuando el caballo vencedor llega á la meta envuelto en nubes de polvo.

Y en cambio las carreras de velocípedos estuvieron completamente desanimadas, haciendo el dicho festejo un fiasco en toda regla.

Lo mas animado, las fiestas mas espléndidas y hermosas han sido las cuatro veladas en los paseos de la Carrera, Salon y Bomba y Jardines del Genil.

Arcos, grupos caprichosos y festones de luces de gas encerradas en blancas bombas, corrían á lo largo del paseo de la Carrera, inundándole de luz y matizando con tonos suaves las hojas de la alameda que estendía sus ramas, enlazándolas y formando una verde techumbre. El Salon presentaba un aspecto sumamente poético; su iluminación era de distinto orden, formada por grandes focos de gas y farolillos á la veneciana, suspendidos en artísticos grupos sobre el paseo, semejando tan linda iluminación un chal de cien colores interpuesto por las hadas entre el cielo y

la tierra. Idéntica era la iluminación de la Bomba, y en los jardines lucían una primorosa á la inglesa, gas y bombas venecianas.

Unáanse á estos encantos los hechizos de las mujeres de esta tierra, luciendo la mayor parte de ellas la clásica mantilla blanca, y se tendrá un reflejo, aunque débil, del aspecto que presentaban nuestros paseos en noches de velada; aspecto que excedía á toda ponderación, puesto que parecían un trasunto de los cuentos de las Mil y una noches.

Emma Nevada, la incomparable diva, ha estado durante las fiestas haciendo las delicias del público granadino.

Su beneficio, que fué el domingo pasado, llevó al coliseo de Isabel la Católica una escogida concurrencia, que colmó á la célebre cantante de aplausos y regalos.

Ayer se recibió en esta capital la Real orden por la que se concede la jubilación al digno y laborioso Secretario de este Gobierno civil señor don Apolinario Plaza.

Esta noticia ha causado desagradable efecto entre los numerosos amigos con que en esta capital cuenta el señor Plaza, puesto que, si ella lleva envuelta la partida de dicho señor de entre nosotros, sus amigos se verán privados de su afable y cariñoso trato, y el Gobierno de esta provincia de los trabajos que con tanto acierto y probidad viene prestando por virtud del cargo que desempeña.

De teatros estamos mejor que deseamos. El de Isabel la Católica, concluida la ópera, ha abierto sus puertas con una compañía de funciones por horas, y en el Teatro de Colón actúa otra del mismo género.

Así es que los que rinden ferviente culto al género chico y gustan de desnudeces, pantorrillas, atrevimientos, etcétera, etcétera, tienen ancho campo donde saciar sus deseos.

De usted, suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal.

Granada 28 Junio 1892.

## Cortes.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 30 á las tres y media.

Se da cuenta de la renuncia del cargo de diputado presentada por el Sr. Dato Iradier, y se acuerda declarar vacante el distrito de Murias de Paredes (León).

El señor ministro de Estado contesta á la pregunta que el señor marqués de la Vega de Armijo le dirigió días pasados respecto de la cuestión de Marruecos.

El señor duque de Tetuán hizo las declaraciones siguientes:

Nada hay allí, en Marruecos, que haga peligrar nuestros intereses, y todos los graves rumores circulados estos días han tenido origen en el hecho constantemente repetido de haber formulado el nuevo ministro de Iglatera en Fez una serie de reclamaciones que, como sucede muchas veces, el sultán no ha atendido.

Una de las kábilas inmediatas á Anghera se ha declarado en rebeldía, pero las tribus limítrofes no secundarán la rebelión.

El señor duque terminó afirmando que ni nuestras plazas de Africa ni nuestros intereses en Marruecos ofrecen el menor peligro, pues á este suceso se le han dado proporciones que no tiene.

Intervienen brevemente en la discusión los Sres. García Alix, Vega Armija, Labra y Carvajal.

Después el señor marqués de la Vega de Armijo pregunta al Gobierno cuál es la tarifa que empezará á regir desde hoy, para los productos franceses.

El señor ministro de Estado declara que en ambos países se aplicará recíprocamente la tarifa mínima.

El señor marqués de la Vega de Armijo: Como yo entiendo que para esto no está autorizado el Gobierno, me veo precisado á anunciar una interpelación sobre este artículo.

El Sr. Sánchez Toca habla para alu-

siones, manifestándose conforme con cuantas afirmaciones ha hecho el Sr. Cánovas en el debate político.

El señor marqués de Mochales explicó después su intervención como director de correos en la huelga de los telegrafistas.

He aquí sus principales declaraciones: El señor presidente del Consejo no necesita de mi testimonio para que se crean sus palabras. Yo no me levanto aquí más que ostentando mi exclusiva representación.

La salida del señor Elduayen del Ministerio no tiene nada que ver con la huelga de los telegrafistas. Tampoco tiene en esto origen mi dimisión. Yo creo que por decoro y por delicadeza todos los directores deben dimitir cuando tienen nuevo ministro.

No tiene razón el señor Capdepón al decir que el Gobierno se ha dejado sorprender en su propia casa, pues los manejos de los telegrafistas eran conocidos. El Gobierno tuvo sus comunicaciones expeditas y tomó las precauciones que su prudencia le aconsejó.

El día 20 el director de comunicaciones estuvo, como siempre, trabajando en su departamento hasta las dos, y algo más tarde, á eso de las tres, recibió noticia de la huelga en su casa.

Inmediatamente se dirigió al gabinete central, suspendiendo á los empleados jefes más responsables de la paralización de los trabajos.

Según parece, el menos comprometido en la huelga ha sido el turno de la noche, pues en este tiempo el orador pudo conferenciar directamente con algunos gobernadores y capitanes generales.

Segue después haciendo la historia del asunto, detallando las reclamaciones hechas por los telegrafistas y la negativa que el Gobierno les dió mientras no depusieran su actitud rebelde.

Y pasa á tratar de la intervención del señor Romero Robledo, á quien dice que los telegrafistas nombraron su abogado, por ser el autor del real decreto de 1876.

No se opuso, ni pensó jamás en oponerse, á la intervención de una persona tan respetable.

Conocido el arreglo de la huelga, me fui al gabinete central y restablecí las comunicaciones, pues la tribu de Leub no podía comunicar con las estaciones adictas á la huelga, sin que yo diese la contraseña especial que habia establecido.

Merced á esto, el servicio telegráfico no estuvo á merced de los huelguistas.

Rectifican varias veces los señores Capdepón y Sánchez Toca.

El señor marqués de Mochales rectificó también manifestando que el señor Romero Robledo no ha podido constituirse en abogado de los rebeldes, en contra de los que han cumplido su deber. ¿No es verdad, señor Romero Robledo?

El señor ministro de Ultramar: Ya lo sabrá su señoría cuando hable.

El señor marqués de Mochales: Bueno; pues para entonces me reservo yo la palabra.

El señor Muro consumió el segundo turno en la interpelación.

Le contestó el señor ministro de Ultramar que hizo la historia de la huelga de los telegrafistas.

Y se levantó la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice El Estándarte:

“El diputado Sr. Galvis ha remitido por el correo de Cuba últimamente llegado á Madrid su dimisión de gobernador del Banco Español de la isla de Cuba.

Este elevado cargo, retribuido con dieciocho mil duros de sueldo, tiene muchos aspirantes, y se cree que pronto, si decide el señor ministro de Ultramar el aceptar dicha dimisión, se hará el nuevo nombramiento, que es lo que conviene para que dejen de agitarse influencias variadas.

Se creía esta tarde que tiene probabilidad el nombramiento del Sr. Casás, —Confirmando las noticias que antici-

pamos, desde anteyer el régimen comercial entre España y Francia será el cambio de las respectivas tarifas mínimas.

Para que no haya ninguna duda sobre este asunto, creemos oportuno reproducir lo que acerca de él establece el decreto relativo al *modus vivendi*:

«A partir del día primero de Julio, y en virtud del artículo segundo del real decreto de 31 de Diciembre último aprobando los aranceles de la Península, se aplicará en ella y sus islas adyacentes a los productos de Francia la segunda tarifa, ó sea la mínima de dichos aranceles. En cuanto a las islas de Cuba y Puerto Rico, disfrutará los productos franceses de los beneficios concedidos en la tarifa segunda del nuevo arancel especial aprobado por real decreto de 29 de Abril último.»

—El señor marqués de Sardoal confirió ayer con el señor Sagasta en nombre y representación del señor Martos, para consultar al jefe del partido liberal los puntos del discurso que dicho señor marqués pronunciará hoy en el Congreso, pues según el diputado marqués no quiere discrepar en nada de las tendencias y declaraciones del partido liberal, á cuya concentración tienden ahora los trabajos de los marquis.

El señor Sagasta no opuso objeción alguna á las consultas que le hizo el señor marqués de Sardoal.

—Persona muy enterada de las cosas políticas decía ayer, con referencia al señor Cánovas, que éste piensa permanecer en el poder todo el año 93 y parte del 94, mientras que el señor Sagasta cree que las próximas elecciones municipales las hará el partido liberal.

¿Quién acertará?

—Probablemente las sesiones de Cortes durarán hasta el 15 del actual.

El gobierno tiene empeño decidido en hacer que pase el proyecto de ferrocarriles, que será muy combatido por elementos importantes de ambas Cámaras.

La discusión comenzará el lunes, y consumirán los turnos en contra de los señores Vincenti, Pedregal y Canalejas, hablando el señor Gamazo para alusiones.

Según cálculos aproximados, este debate durará ocho días.

—Viene 30 — Los periódicos húngaros aconsejan al gobierno que adopte las más rigurosas medidas para impedir que el cólera penetre en Austria Hungría.

Dicen que el peligro es ahora muy grande con la aparición de dicho azote en la Rusia meridional, pues siempre se ha observado que la epidemia ha penetrado en Austria por el lado del Oriente.

—Por telegrama se supo ayer en Madrid el fallecimiento, ocurrido en Alhama de Granada de la excelentísima señora doña Julia Tassara, esposa del general Bermudez Reina.

—En virtud de las noticias recibidas sobre la declaración oficial del cólera en algunas poblaciones de Rusia, y de los rumores que circulan acerca de la existencia de focos coléricos en varios puntos de Francia, se reunió el jueves por la tarde el Consejo Superior de Sanidad para acordar algunas medidas encaminadas á evitar en lo posible el contagio.

Respecto á Rusia, se acordó declarar suizas las procedencias de los puntos infestados, sometiéndolas en los puertos á las prescripciones de la ley de Sanidad.

También se acordó proponer al gobierno que este excite el celo de sus agentes consulares en Rusia para que averigüen la importancia de los focos y hagan un estudio sobre las falacias de su propagación.

Acuerda de Francia se convino en aconsejar al gobierno que dicte las órdenes oportunas á los gobernadores y directores de sanidad de los puertos, para que vigilen las procedencias de los puntos en que se dice hay infección, y que se aplique la ley de sanidad á todas las procedencias que puedan ser sospechosas.

Acordóse además proponer al gobierno que envíe una comisión á Francia con objeto de estudiar si la enfermedad que se padece en algunos puntos de esta nación es el cólera morbo asiático.

—La Agencia Fabra comunica una noticia sobre la que llamamos la atención de quien deba intervenir en cuestiones relacionadas con los tratados de comercio internacional.

El gobierno inglés, que había dictado una orden general prohibitiva de la importación de ganado vacuno español en las islas británicas, motivada en la existencia de la glosopeda en la provincia de Cádiz, la ha ampliado á las islas de Gernerey y Anglescy, en donde todavía se importaba ganado procedente de España, sin excepción de provincias.

Parécenos que no se deben consentir estos procedimientos empleados para elu-

dir el cumplimiento de los tratados, ó en caso de que no se logre que los ingleses renuncien á pretextos tan burdos, acudir á las represalias hiriendo por los mismos filos.

Ni en Galicia, ni en Asturias, ni en provincia alguna española, excepción hecha de la de Cádiz, aqueja al ganado vacuno enfermedad de ninguna especie, y no hay razón por consiguiente para que se convierta en medida general la que solo debía ser de excepción.

Portugal, mas generoso, ó mejor dicho, mas lógico y justo, admite rees de todas las demás provincias, previo como es natural el certificado de origen.

Quide, pues, el gobierno de defender nuestra producción, haciendo respetar la sanidad de los convenios contra el interés en consorcio con la mala fé.

—A partir del viernes quedan restablecidos los trenes expresos números 91 y 92 entre Madrid y Sevilla en las condiciones anteriores.

El primer expreso, número 92, saldrá de Madrid á las seis y veinte minutos de la tarde, y seguirá saliendo de este punto todos los lunes, miércoles y viernes; el primer expreso, número 91 saldrá de Sevilla á las seis y quince minutos de la tarde, y seguirá saliendo de dicha estación todos los martes, jueves y sábados.

—De la pregunta hecha por el señor marqués de la Vega de Armijo y de la contestación del ministro de Estado, resulta que el gobierno no aplicará á los pueblos que tienen relaciones comerciales con nosotros otra tarifa de los aranceles de Aduanas sino la tarifa mínima.

—El señor arzobispo de Tarragona y su cabildo, teniendo en cuenta los nobles y patrióticos sentimientos que despierta la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, envía á la Exposición Histórico-Europea las ricas y preciosas alhajas de aquella catedral.

El señor duque de Osuna concurrirá con valiosos y riquísimos objetos que guarda la tradicional capilla de los duques en Osuna, y la señora condesa de Santiago con su gran colección de cuadros, armas y objetos artísticos.

—Las leyes que el jueves llevó la mesa del Senado á la sanción de S. M. son las siguientes:

Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1892-93.

Idem para la isla de Cuba durante el mismo ejercicio.

Idem para la isla de Puerto Rico.

Concediendo al presupuesto de la sección 9ª del pasado año económico de 1891-92 una transferencia de crédito para gastos de acuñación de moneda.

Reforma de la legislación de derechos reales y de transmisión de bienes.

Declarando de interés general las obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones del Guadalquivir.

Facultando al Ayuntamiento de Barcelona para disponer de los solares comprendidos dentro del perímetro que le fué cedido por la ley de 18 de Diciembre del 69.

Declarando comprendidas en el art. 55 de la ley de aguas del 79 las obras de encauzamiento del río Daró.

Fijando en cinco plazos el pago de las fincas y censos desamortizados.

Prolongando hasta Fuentes de Andalucía la carretera de La Campana á la de Madrid á Cádiz.

Disponiendo que la carretera de la de Leon á Caballes á Belmonte se denomine de la de Leon á Caballes á Belmonte por el puerto de Somiedo.

Prolongando la carretera de Sardoal á Fuentesanta.

Incluyendo en el plan general de carreteras:

Dos en la provincia de Oviedo.

La de Allaga á Ariño.

La de Pedro Abad á Adamuz y Villanueva de Córdoba.

La de Puente Cesuras al puerto del Carril.

La de Barbadillo del Pez á Quintanar de la Sierra.

La de Garrovillas de Alconétar á Navas del Madroño.

La de Marsa á Poboleda.

## Gacetillas.

—El tiempo.—Con pasmosa exactitud se han cumplido los últimos vaticinios de Noherlesoom. A las diez de la mañana de ayer, cuando el toldo de nubes nos tenía incomunicados con el sol, parecía, á veces, que estábamos bajo la influencia del fuego que dispone el guiso en el horno. Hubo momentos en que nos asfixiábamos. La atmósfera respirable era tan pesada

que creíamos encontrarnos al borde del infierno. El sol asomó luego los bigotes y reinó la luz: volvió mas tarde á mecerse sobre nuestras cabezas el cortejo de nubes que nuevamente se extendió. Mas tarde, viento candeante, truenos, relámpagos, lluvia y en conjunto todo lo que Noherlesoom predijo. En cuanto al calor nos encontramos á la misma ó parecida altura. ¿Llegaremos á Septiembre?

—Decretos de la Alcaldía.—Dice la nota facilitada ayer á la prensa. Que el contratista de la limpieza pública retire el polvo que existe en la calle de Pedro Lopez, cerca de la plazuela del Tambor. —Por el presidente de la Comisión de Fomento se ha ordenado al Arquitecto titular, que para el servicio de empiedros forme cuatro cuadrillas, y á cada una de ellas encomiende la conservación de uno de los cuatro distritos en que para este objeto se dividirá la población. —Que la cuadrilla de bacheadores proceda á la reparación del piso de la calle Jesús María. —Formóse presupuesto por el señor Arquitecto para renovar las losas de las calles de Alfaro y las de la de Carlos Rubio. —Encárguese á los guardias municipales que dan parte diario de si se desinfectan ó no los recipientes urinarios por el contratista de la limpieza pública. —Encárguese al jefe de la guardia municipal, que designe dos números para impedir la mendicidad en los paseos públicos advirtiéndoles que serán separados si es ineficaz su vigilancia.

—El vigia.—Noherlesoom habla otra vez —de ciclones y tormentas. —Pues si otra vez él habló... —Dios nos la depare buenas.

—Circo del Gran Capitán.—Continúa mercedando el constante favor del público la compañía ecuestre y gimnástica que dirige don Rafael Diaz y Tony Grice, en el Circo del Gran Capitán. El escogido espectáculo en que toman parte todos los artistas de la aplaudida compañía reciben como justo premio la aprobación de la numerosa y escogida concurrencia que todas las noches ocupa la mayor parte de las localidades. Las hermanas Guillos, Mr. Petriings, Tony Grice, los hermanos Diaz y los nuevos artistas con que se ha reforzado la compañía se distinguen, cada cual en su género, en los variados ejercicios que presentan.

—Téngase en cuenta.—Los jardines de la Agricultura que constituyen un sitio bellissimo y en extremo delicioso, viene siendo el parage en que durante las noches se reúnen muchas familias que buscan en aquel lugar un ambiente mas puro que el que se respira en la calle paseo del Gran Capitán, y es lástima que se hallen envueltos en la mas densa oscuridad, cuando la luna no presta su luz á los que allí pasan las horas. Conviendría, en vista de ello, la instalación de algunos faroles del alumbrado público, y esta determinación sería perfectamente recibida por el vecindario.

—Presupuesto provincial.—Por real orden fecha 29 de Junio último, comunicada ayer al señor Gobernador civil, ha sido aprobado el presupuesto ordinario de esta provincia, cuyo total de ingresos se eleva á la suma de 4.207.150 53 pesetas y los gastos á la de 2.751.283 45, quedando el repartimiento reducido á la cifra de pesetas 831.366.

—Música.—Esta noche, según costumbre, asistirá á la calle-paseo del Gran Capitán la banda municipal, que tocará escogidas piezas de nueve á once.

—Las serenatas.—Cuando la noche despliega—sus sombras y sus misterios,—cuando las rejas se abren—y hay estrellas en el cielo:—cuando las flores perfuman,—los jardines y los huertos,—y pruegan la pureza—de los jazmines los pétalos,—corre el amor presuroso,—donde lo llama su anhelo,—buscando dichas que ofrecen—la luz de unos ojos negros.—Las calles están desiertas,—murmura el río á lo lejos,—y con delicia se entrega—el alma á sus dulces sueños...—Se escuchan lejanos pasos,—y despues alegres ecos,—que despiertan impresiones—de los dormidos recuerdos.—Se acerca, es la serenata,—de amor el himno soberbio,—son las guitarras que ríen,—llevando al alma consuelo,—son las deliciosas notas—del mas puro sentimiento...—El balón está ce-rado,—que aún su dueña no lo ha abierto,—y tras la verde persiana,—buscan los ojos un cielo:—la hermosura de la niña,—que adora el joven mancebo...—Las guitarras, ya modulan—notas suaves, de nuevo,—y al fin, llena de emociones,—asoma la niña luego,—como soberana hermosa—del amor y del misterio...—Noches de mi Andalucía,—noches de ambiente sereno,—en que hay flores en las rejas—y hay estrellas en el cielo,—¡benditas seas por siempre,—que despertais con

anhelo,—lo que mas conmueve el alma!— ¡la religión del recuerdo!

—Señor Alcalde.—Urge que disponga V. S. la desinfección, por lo menos dos veces al día, de los escasos recipientes urinarios que hay en esta capital y que, dicho sea de paso, exhalan olores ingratos y poco conformes con la higiene. Así lo esperamos de su atención.

—Caja provincial.—Anteyer sólo ingresaron en ella 566 pesetas del Ayuntamiento de La Granjuela, correspondientes al periodo de ampliación, que sumadas con las 8.190 16 del día anterior, forman la cantidad de 8.756 16.—Se pagaron 140 tambien por el periodo de ampliación, y quedó la existencia de 8.616 pesetas y 16 céntimos.

—Indicaciones.—En el paseo de la Ribera hacen falta dos coss. Que se quiten los montones que fueron de fango cuando la inundación y hoy son de polvo, que el tránsito y el aire hacen respirar á los vecinos, y que se corra el telón de los espectáculos de cuadros vivos que suelen tener lugar en aquellas orillas.

—Funerales.—Ayer á las seis de la tarde, y ante numeroso duelo, tuvieron efecto en la iglesia parroquial de San Miguel solemnemente en sufragio por el alma del que fué respetable amigo nuestro señor don Rafael Carretero y Losilla, muy conocido y apreciado en esta población, en donde contaba con muchos amigos. Reciba su señora viuda doña Concepción Serrano Córdoba, así como los hijos y demás familia del finado, la sincera manifestación de nuestro pesar por la dolorosa pérdida que acaban de sufrir con la defunción del señor Carretero Losilla.

—Subasta.—Por diez días, á contar desde el treinta de Junio, se anuncia en Pedroche segunda subasta del arriendo de consumos, por haber sido rescindida la anterior.

—Efermidades.—Hoy.—1141.—Los catalanes ponen sitio á Tortosa.—1315.

—Luis Hutin, rey de Francia, publica sus cartas de franquicias.—1738.—El rey Carlos III instituye la orden militar de San Genaro.—1759.—Bombardeo del Havre por los ingleses.

—Contra incendios.—Anteyer por la tarde, después de las formalidades que siguen al nombramiento de los individuos que forman la partida rural para la extinción de incendios en despoblado, se lieron con dirección á sus respectivos puestos las cuatro brigadas en que se divide la partida, en esta forma: 1ª brigada.—Tiene á su cargo la vigilancia del terreno que existe desde el límite de los términos municipales de Obejo, Villafranca y Adamuz, hasta la hacienda denominada de "Armenta", y su centro de operaciones ó punto de parada es el Cerro de Torre-árboles.

—2ª brigada.—Le corresponde la vigilancia del terreno que media, de monte á río, desde la hacienda de la "Armenta", hasta el lugar de la "Cruz", y su centro de operaciones ó punto de parada en el lugar de la "Conejera",—3ª brigada.—Tiene igualmente el terreno que media, también de monte á río, desde el lugar de la "Cruz", hasta el del "Rosal de las Escuelas", y su centro de operaciones ó punto de parada en el lugar de don Inigo. —4ª brigada.—Tiene así mismo el terreno que existe, también de monte á río, desde el lugar del "Rosal", hasta el cortijo de la "Cigarrá", y su centro de operaciones ó punto de parada en la hacienda de la "Bastida", ó el lugar de "Pedrajas".

—Obras.—Mañana darán principio las de replanteo del Murallón de la Ribera.

—Enlace.—Nuestro estimado colega La Región Andaluza, dice en su número de anteyer: "Esta madrugada se ha verificado en la parroquial iglesia de San Andrés el enlace de nuestro querido director don José Castillejo de Lafuenta con la bella y distinguida señorita doña Isabel Rodríguez Santamaría y Fernandez Heredia. Han apadrinado á los contrayentes el Administrador de Contribuciones de esta provincia, don Federico R. Santamaría, padre de la desposada, y una próxima parienta de ésta, la señora de Fernandez Heredia. La novia vestía un precioso traje negro de paño de Lión. A la ceremonia religiosa no han asistido mas que los padrinos y testigos, á causa del luto que viste la familia de la que desde hoy se llama señora de Castillejo. Los novios salen esta noche para un largo viaje. Nosotros desde estas columnas les deseamos una luna de miel eterna y mucha felicidad; toda la que se merecen la bella Isabel y nuestro querido amigo y compañero." También nosotros deseamos á los nuevos cónyuges todo género de venturas.

—Compañía de ópera.—En vista del resultado económico que obtuvo la noche del miércoles último la función en que hizo su debut en el Gran Teatro la com-

pañía de ópera que dirige don José Tola, quedó disuelta al siguiente día. La mayor parte de los artistas han salido ya de esta capital, y anoche en el tren expreso partió tambien con dirección á Madrid y París la eminente diva señora Nevada, que antes de salir nos rogó manifestemos que el año próximo, y en mejor ocasión, tendrá el gusto de presentarse ante este público, de quien ha recibido siempre verdaderas pruebas de consideración y espontáneo cariño, que nunca olvidará. La célebre cantante había previsto el resultado que pudiera tener en esta época la presentación de la compañía, y solo por acceder á los deseos de la empresa no tuvo reparo en visitar á Córdoba, que es una de sus favoritas poblaciones.

—Nombramiento.—Nuestro distinguido amigo don Pablo García Fernandez, ha sido repuesto en el cargo de médico del Asilo de Madre de Dios y San Rafael. Dámosle nuestra más cordial enhorabuena.

—Distintivo.—Por circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, se publica una real orden autorizando á los individuos que componen las Juntas provinciales de Sanidad, para que usen como distintivo en los actos oficiales una medalla del año que se acompaña á la circular referida.

—Lotería.—El próximo sorteo será el día once. Constará de 18.000 billetes, y se distribuirán 1.314.000 pesetas en 902 premios.

—Al orden.—Si porque la calle de las Campanas no se encuentra en el centro de la población se ha de prescindir de las disposiciones de la Alcaldía, es cosa que no entendemos. Mientras algunos guardias municipales, en cumplimiento de su misión, denuncian á cuantos ocupan las aceras con sillas, en la calle de las Campanas se hace caso omiso de los grupos que invaden una parte de la vía pública. Esto, y por el mal estado del piso, originó hace pocas noches la caída de una respetable señora á quien pudo causarle el accidente una sensible desgracia. Ya lo sabe el municipal del distrito.

—Horas.—Las de despacho en las oficinas de Hacienda, son desde anteyer de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

—Licencia.—Hoy empezará á llegar á Córdoba, con destino á esta capital unos, y de paso otros para los pueblos de esta provincia, los soldados que por dos meses están recibiendo licencia temporal.

—Defunción.—A la avanzada edad de ochenta años, falleció el día veinte y nueve del mes último, en la villa de Espejo, el respetable señor don José Raigon Almoguer, padre de nuestro apreciable amigo el acreditado comerciante señor don J. Luis Raigon, al que, así como á la desconsolada familia del finado, acompañamos en el natural sentimiento que les produce la muerte de aquel respetable anciano.

—Mercado de Córdoba.—Nota de precios corrientes recogida ayer en la secretaría municipal.—Trigo, de 22 á 26 pesetas.—Cebada, 12 á 14.—Escanda, 8 á 9.—Habas, 15 á 16.—Maíz, 17 á 18.—Garbanzos, 30 á 40.—Aceite, 110 á 115.—Vino de la hoja, 48 á 50.—Idem de 3 á 5 hojas, 70 á 90.—Aguardiente, 110 á 150.

—A Sorla.—Ha salido de esta capital, con dirección á Villar del Ala, en donde reside parte de su familia, nuestro antiguo y buen amigo el rico propietario señor don Gabriel García y García.

—Malo.—Segun leemos en La Crónica de Vinos y Cereales en las provincias de Sevilla, Córdoba y Granada sigue aumentando la invasión filoxérica, y esperamos que, por desgracia, los fuertes calores contribuirán á agravar la situación. En iguales circunstancias se hallan Orense, Zamora, Málaga, Almería y otras. La prensa local de las Baleares se lamenta del completo abandono por parte del gobierno respecto á la filoxera; lo peor es que esto se puede aplicar á todas las provincias de España.

—Administración de Loterías.—En la de la calle Espartería, se ha pagado el premio de 10.000 pesetas con que fué agraciado en Córdoba el número 1.653, de la extracción del día veinte de Junio.

—Fiestas.—Las del centenario en Córdoba á fines de Septiembre, obedecen al deseo sin duda de unir á las de la feria de Oñoz que empieza el día veinte y cinco, y al de celebrarlas entre las dos memorables fechas que se conmemoran. La del dos de Agosto, que es la de la salida del puerto de Palos del insigne genovés que, como dice un ilustre escritor, se españolizó en Córdoba, y la del doce de Octubre que fué la del célebre descubrimiento. Esta última fecha es sin duda la más importante, y por eso casi se confunde con ella la de los

festiv...  
ment...  
se se...  
el ce...  
tema...  
Socia...  
medic...  
licen...  
racon...  
so qu...  
misió...  
pusie...  
dad...  
cia, B...  
esta...  
ilustr...  
de Bl...  
Escue...  
doba...  
—  
zona...  
don E...  
Luoco...  
Náñez...  
34, el...  
la, y...  
ngel...  
—  
dris d...  
milia...  
se sus...  
irá al...  
residi...  
—  
el señ...  
tigo...  
prima...  
Nos a...  
señor...  
despu...  
—  
rios a...  
el juev...  
de reg...  
brado...  
—  
del señ...  
de la...  
lega L...  
do am...  
—  
Sevilla...  
de apa...  
noche...  
las per...  
cuares...  
de las...  
doba...  
disposi...  
—  
I...  
años...  
digma...  
ta dela...  
Rodrig...  
—  
do ya...  
de Reg...  
—  
de Alic...  
de Sol...  
Cava...  
periore...  
—  
G...  
tes pro...  
denunc...  
bezas...  
cuenta...  
zos vari...  
nuncia...  
causó...  
una cas...  
narlo, y...  
denunci...  
Nazare...  
una cau...  
pado iz...  
sa de so...  
que en...  
fué cura...  
ces dió...  
El 53 d...  
la cloca...  
está rota...  
ria prod...  
do el tra...  
gato que...  
maltrató...  
dale...  
—  
Pe...  
vido de...  
noblece...  
el que...  
—  
Señ...  
tado ven...  
na de pl...  
Viso...  
—  
Car...  
ro,—y...  
mi ventu...  
—  
Un...  
día 30...  
civil de...  
á otro...  
hace pro...

festivales de esta capital. Hasta este momento la comisión que ha trabajado en este sentido, desde que hace meses acordó el certamen colombiano y publicó los tres temas, es la especial nombrada por la Sociedad Económica Cordobesa que por medio de su director ha obtenido la más lisonjera acogida del señor Alcalde que, reconociendo noblemente lo dicho, propuso que el Ayuntamiento designase una comisión de cinco concejales para que se pusiese de acuerdo con la de dicha sociedad, como creemos lo hará en breve.

**De viaje.**—Con dirección á Valencia, Barcelona y otros puntos ha salido de esta capital nuestro apreciable amigo é ilustrado colaborador señor don Leandro de Blas y Rodríguez, Catedrático de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba.

**Destino.**—Lo han obtenido en la zona de Córdoba, número 32, el coronel don Enrique Quintela Castelar; en la de Luena, número 33, el idem don Miguel Núñez Cortes; en la de Montoro número 34, el idem don Fernando Osaete Quisada, y en la de Jaén número 73, el idem don Angel López del Castillo.

**Viages regios.**—Ayer tarde saldría de Aranjuez para Madrid la Real familia, y dentro de breves días, es cuanto se suspendan las sesiones de las Cámaras, irá al real sitio de San Ildefonso donde residirá una corta temporada.

**R. I. P.**—Ha fallecido en Córdoba el señor don Manuel Torres Hurtado, antiguo agrimensor y profesor de instrucción primaria y probo funcionario del Estado. Nos asociamos al justificado dolor de su señora esposa, hija, hermano y amigos, después de rogar á Dios por su alma.

**Expedición cinegética.**—Varios aficionados de Córdoba hicieron una el jueves al término de Trassiera, de donde regresaron al oscurecer, habiendo cogido dos hermosos jabalíes.

**Dirección.**—Durante la ausencia del señor Castillejo, ha quedado al frente de la dirección de nuestro apreciable colega *La Región Andaluza* nuestro estimado amigo señor don Emilio Dugi.

**Alumbrado.**—Escita la prensa de Sevilla á aquella Alcaldía, para que en vez de apagarse el alumbrado á las doce de la noche, durara siquiera hasta la una, pues las personas que salen de los teatros encuentran muchas calles sin más luz que la de las estrellas. Hace meses que en Córdoba hemos visto realizada esta buena disposición.

**Infeliz.**—El joven de edad de doce años, Manuel Gomez Martinez, que ayer digimos fué muerto en la noria de la huerta de la "Sardina", vivía en la calle Albar Rodriguez, número diez.

**Sumario.**—Parece se ha terminado ya el del crimen cometido en la calle de Regina.

**Telegrama.**—Uno del miércoles de Alicante dice así: "Toros de Murvía y de Solís buenos. Caballos muertos trece. *Carra-ancha* bien. *Guerrita* y *Bonarillo* superiores."

**Guardia municipal.**—Los partes producidos ayer dicen:—El número 12 denuncia al vecino de una casa calle Cabezas que al ir una mugar á cobrarle una cuenta la insultó y amenazó, y le hizo pedazos varias cuentas que llevaba.—El 19 denuncia á un carrero que con el vehículo causó desperfectos hace algunos días en una casa calle Deanes y quedó en subarrio, y aun no lo ha efectuado.—El 23 denuncia á dos vecinas de la calle Jesus Nazareno que promovieron escándalo, y una causó á la otra una herida en el párpado izquierdo que le fué curada en la casa de socorro de la derecha.—El 29 dice que en la casa de socorro de la derecha fué curado un joven que en la calle Muñices dió una caída hiriénndose en la frente.—El 53 da conocimiento de que la tapa de la cloaca de la plazuela de San Andrés, está rota y añade que la de la calle Librería produce malos olores por estar obstruido el tragante.—El 37 denuncia á un sujeto que en los baños del Guadalquivir maltrató á una mugar promoviendo escándalo.—¡Cuidado que aprieta el calor!

**Pensamiento.**—El perdón y olvido de las ofensas, es el fruto que más ennoblec el corazón humano, y la venganza el que más lo humilla y envilece.

**Sección minera.**—Se han solicitado veinte y ocho pertenencias de la mina de plomo *Carbonera*, del término del Viso.

**Cantar.**—Es tanto lo que te quiero, y mi corazón es tal, que son para mí venturas—añe las penas que me das.

**Un palo y varas heridas.**—El día 30 del mes último deruvo la guardia civil de Pozoblanco á un hombre que hirió á otro en la cabeza con un palo. El calor hace prodigios de heroísmo.

**Repartimiento.**—El de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería se halla de manifiesto hasta el día siete en Torrecampo.

**Fuego.**—A las tres de la tarde del 29 de Junio último se declaró un violento incendio en el sitio denominado "Higueros altas," término de Torrecampo, quemándose varias fanegas de cebada. Créese que el incendio ha sido casual.

**En Luque.**—Hasta mañana está á la vista el repartimiento de la tercera parte del cupo y recargo de consumos.

**Prisión preventiva.**—Se ha dispuesto que los oficiales de la reserva gratuita sufran la prisión preventiva en los mismos edificios que los demás oficiales del ejército, y en el caso de no tener recursos pecuniarios de ningún género, serán socorridos con una peseta diaria, previa solicitud de los interesados al capitán general del distrito.

**Banco y Negro.**—Contiene el último número el siguiente sumario: Efemérides.—1792.—El Comité de Seguridad decretó la separación de María Antonieta y de su hijo. Por Tello Téllez.—Dibujo de Gros.—Examen de Geografía, por don Juan Perez Zúñiga. Ilustración de Gros.—Gritos y aplausos. (Notas de espectáculos), por don Manuel Matoses.—Dibujo de Cilla.—Guillermo Gonzalez y Almanzor, por don Idelfonso Antonio Bermejo.—Dibujo de Gros.—El Cantaor, por don Salvador Rueda.—Dibujo de Tirado.—Mojaderías Humanas.—Los Muelles, por don José de Castro y Serrano.—Ilustración de Gros.—Revista del mes de Junio, por don Felipe Perez y Gonzalez.—Notas cómicas.—La cuestión de telegrafos, por Cilla.—Un poco de todo, por Andrés Corzuelo.—Charada, jeroglífico, cuadro aritmético, problema, chistes, cantares, etc., etc.

**Audiencia.**—La de Jerez, al ser suprimida, remite á la de Cadiz 700 procesos, entre los que hay señalados ya 169 para vista.

**Estadística.**—Dice un periódico de Madrid que se ha averiguado que cada discurso de dos horas en nuestro Parlamento cuesta al país de tres á cuatro mil pesetas. La política no cabe duda de que si carece de otras ventajas, lo que es barata, lo es. ¡Vaya si lo es!

**Premio.**—El Senador por las Sociedades Económicas de Andalucía, señor Marqués de la Pacifica, ha ofrecido un valioso premio para el certamen convocado á favor de Colón por la Económica de Málaga.

**Importante.**—Telegrama de la Dirección general de Contribuciones indirectas, fecha 29 Junio 1892, recibido por el Administrador principal de las Aduanas de Cadiz. Cesa aplicación tarifa especial publicada 1.º Marzo, para mercancías llegadas España, después de 12 noche mañanas; se aplicará tarifa 2.ª arancel vigente á mercancías procedentes de Anau, República Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Bolivia, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Francia, Gran Bretaña é Irlanda, Guatemala, Italia, Islas Harrianas, Japón, Marruecos, Méjico, Nicaragua, Países Bajos, Salvador, Siam, Suecia, Noruega, Suiza, Uruguay y Venezuela. Se aplicará tarifa 1.ª á mercancías productos otras naciones. Para aplicar tarifa 2.ª es necesario cumplimiento disposición 12 arancel exigiendo certificado origen para mercancías expresadas lista unida á real orden 23 Mayo certificado transitorio solo cuando pasen por países sujetos á trato 1.ª tarifa.

**Las enfermedades y los teléfonos.** El *Bulletin International de l'Electricité* dice que se ha publicado á la administración de Pomerania estudio si las enfermedades infecciosas pueden comunicarse por medio de los teléfonos públicos. Los partidarios de esta teoría pretenden que los gérmenes ó microbios específicos de ciertas enfermedades, como la tuberculosis, se alojan en el polvo que reubre la placa vibrante, y de él pasan á las personas que utilizan el aparato. De las observaciones realizadas oficialmente, resulta que no debe atribuirse al teléfono ningún caso de contagio, sobre todo si se tiene la precaución de limpiar todos los días el aparato para quitarle el polvo.

**Frio á domicilio.**—Con su espíritu de invención, los americanos encuentran siempre recursos para todo. El último descubrimiento de que se alaban no es nada menos que el de poder distribuir el frio á gusto de cada uno en las habitaciones. Se consigue esto por medio de una corriente de gas amoniacal liquidado, que circula en conductos *ad hoc*, unidos á un sistema de canalización establecido en las calles. Una de las ventajas de la invención es, no solamente poder refrigerarse á si mismo, lo que ya es muy conveniente, sino la de preparar bebidas muy frías sin necesidad del hielo. Puesto que este admi-

table descubrimiento, ya está en uso, según parece, en muchas ciudades del Oeste de los Estados Unidos, particularmente en San Luis, es probable tenga tiempo de atravesar el Atlántico y llegar á nosotros antes de que nos achicharremos.

**Falsa alarma.**—En las primeras horas de la mañana del jueves salió de Málaga el coronel de la guardia civil acompañado de algunos individuos del benemérito cuerpo de su mando, debido, según se dijo, á haberse tenido conocimiento de que en el término de Casarabonela se había presentado una partida de ocho hombres armados, cometiendo todo género de fechorías. Pero á última hora el señor Sanchez de Toledo manifestó que, á su juicio, carecía en absoluto de veracidad la existencia de tales malhechores y mucho menos en la forma que se decía, pues la guardia civil de Antequera le había manifestado que han recorrido los individuos del cuerpo todo el distrito y hecho en él un escrupuloso reconocimiento, y no solo nada han encontrado, sino que además ni aun los mismos vecinos y moradores de los sitios mas en condiciones para que pudiesen saber de tal partida, ni la habían visto, ni tenían sospechas de su existencia.

**La medalla de San Pedro.**—La medalla de plata dorada que cada año se acuña por orden del Vaticano con motivo de la fiesta de San Pedro, este año está dedicada á perpetuar el recuerdo del interés que inspiran al jefe de la Iglesia las cuestiones sociales. En el anverso de la medalla está el retrato del Papa con esta inscripción: «Leo XIII, Pontifex maximus. Anno XV.» En el reverso se representa á la Religión, que tiene en su mano derecha la Enciclopedia papal, en que se lee la palabra "Retus," y en la izquierda un báculo pastoral, con el que atraviesa una hidra, emblema de la avidez de ganancias. A la izquierda de este grupo hay una figura que representa la riqueza, que ofrece dinero á la Religión, y á la derecha un obrero que le ruega vaya en su auxilio, y una mugar que sostiene sobre sus rodillas un niño muriéndose de hambre. En torno de este grupo se lee la siguiente inscripción: "Jus Domini, jus operarias, gentis expertum."

**Telegrafo óptico.**—En lo mas elevado de la torre Eiffel se han practicado curiosos experimentos de telegrafía óptica por una sección de ingenieros militares, al mando de un oficial. El gigantesco monumento permite á todos los fuertes del campo atrincherados de Paris comunicarse entre sí muy facilmente, y por lo tanto se encuentra en las mejores condiciones para prestar importantes servicios en caso de guerra. Desde hace algunas semanas vienen practicándose estos ejercicios en lo alto de la torre, y durante las últimas noches, el ingeniero se ha entregado particularmente á experiencias de polarización de la luz empleada por la telegrafía nocturna de campaña. Los resultados mas satisfactorios se han obtenido, y únicamente las comunicaciones con Vincennes han sido difíciles, en razón á la opacidad extraordinaria de la atmósfera que reina permanentemente sobre Paris.

**En la Ribera.**—Caballeros: siempre que veo el Guadalquivir, me acuerdo del soneto en que le llamé "rey de los otros", el célebre poeta cordobés don Luis de Góngora, que por cierto no recuerdo en qué año murió.—¿Pero ha muerto don Luis de Góngora...? Yo ni siquiera he sabido que estuviese enfermo.

#### OHARADA

Primera dos Antoñito,  
y déjate de perreras,  
mira que de lo contrario  
no tendrás prima dos terciá.

El maravilloso éxito que tiene la cada día mas popular Agua de Florida de Murray & Lanman se explica por el mérito intrínseco del artículo. Solo la verdad puede resistir el tiempo, y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba elocuente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso perfume para convencerse que tanto en el pañuelo como en el baño y demás usos del tocador es único y sin rival.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, Plaza Moncada, Barcelona.

#### LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS  
y todas las afecciones nerviosas en general,  
se curan con las PASTILLAS DE OCHOA

**La viruela.**—Curación rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.—*La erisipela.*—Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel Marín y don Antonio Gimenez Barea.

### Cordial Campari Cordial Campari Cordial Campari

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE CÓRDOBA

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 18 al 21 de Octubre último, con motivo de las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto municipal, é inspección de la comisión respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio.	137	25
Materiales.		
A Rafael Gutierrez por el suministro de cal y arena.	28	00
A don Antonio Alguacil por composición de herramientas.	7	00
Total.	172	25

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 25 de Junio de 1892.—Juan Tejon.

†  
VI. aniversario  
EL SEÑOR  
Don Rafael de Párraga y Reyes  
falleció el día 5 de Julio de 1886.  
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 5 del actual, en el convento de la Encarnación Cisterciense de esta capital, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hermano el Muy Ilustre Señor D. Mariano, Obispo de esta Santa Iglesia Catedral, suplica á sus numerosos amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencias por cada misa que oyeren, comunión que apliquen ó oración que rezaren de las aprobadas por la Iglesia, aplicadas por el alma de dicho señor.

†  
LA SEÑORITA  
Doña María de la Caridad Cadenas de Llano  
Y REJANO  
falleció el día 26 de Junio de 1892  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día cuatro del corriente, de seis y media á nueve y media de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los fieles de su diócesis, por cada Misa que oigan, ó sufragio que ofrezcan por el alma de la finada.

Su señora madre, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

#### Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—La preciosísima Sagrada de Jesús y San Trifon y compañeros mártires.—Mañana, San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Isabel

de los Angeles, por don Francisco Gadoo, en sufragio de su esposa.

—Séptimo día de solemne novena que la venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen establecida en la Iglesia de San Cayetano consagra á su titular. A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, seguirá el sermón por el Sr. D. Manuel Ouesta y Martínez, y á continuación la novena, que concluirá con los gozos y Salvo á la Santísima Virgen.

—Hoy tendrá lugar en la iglesia de San Hipólito el ejercicio mensual del Sagrado Corazon de Jesús á las seis y media de la tarde, predicando el R. P. D. Manuel Molina, y la Comunión general tendrá lugar por la mañana á las ocho.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sca. de Villaviciosa, en la Catedral.

#### ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas, hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	755.8
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	37.0
Dirección del viento.	O.S.
Estado del cielo.	Nubés
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	41.8
Id. mínima, id. id.	23.0
Agua de lluvia, en milímetros.	0.0

Córdoba 2 de Julio de 1892.—El Director, M. Sidro.

#### Espectáculos.

##### CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Gran función para hoy, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y taurina de don Rafael Diaz y Tony Grice.

Tomarán parte en esta función el original clown inglés Tony Grice, señorita Constanza Diaz, Hermanas Guillós y las celeberrimas europeas Mianet et Ali-Admed, procedentes del Real Coliseo de Lisboa y el popular y sin rival Augusto el Tonto M. Petringa, procedente de Marsella.—Tomarán parte todos los artistas de la numerosa compañía y terminará este función con una bonita pantomima.

**Precios.**  
Palcos sin entradas ni sillan, 2 pesetas.  
—Silla con entrada, 1 peseta.—Entrada general, 30 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos de sello móvil.

#### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegramas de la agencia Fabra Madrid 1.º (5.15 t.)

(Recibido el 2, á las 7 y 55 mañana.)

Los agentes de cambio de esta corte se han declarado en huelga, como protesta de los nuevos impuestos sobre las operaciones que se verifiquen en Bolsa.

Han sido declaradas sucias las precedencias de Rusia.

Hoy no se ha verificado ninguna cotización oficial en la Bolsa.

Madrid 2, (5.15 t.)

El motin producido en esta corte, promovido por las verduleras, está dominado, habiendo sido necesario dar varias cargas.

De él ha resultado un guardia civil asesinado, una mujer muerta y algunos heridos.

Las tiendas se encuentran cerradas.

Se han adoptado algunas precauciones, temiéndose se hagan algunas manifestaciones al regresar la Corte de Aranjuez.

Las cámaras se ocupan en estos momentos de este asunto.

El 4 por 100 interior se cotiza á 70.20, siendo los únicos fondos que se han cotizado.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**NO MAS POBREZA DE SANGRE**  
TOMAD EL  
**SLFURO FERROSO CERVERA**



Es el mejor reconstituyente conocido hasta el día, según dictamen de eminencias médicas contra la cloro-anemia (opilación) y herpetismo.  
De venta en las principales farmacias y droguerías de España y Américas.  
Depósito general, en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.



**FRANCISCO TROTTER**  
*Maquinaria agrícola e industrial*  
**DEPÓSITO EN SEVILLA**

Trilladoras con locomóvil 7 caballos "Clayton", Inglaterra, 48000 reales.—La misma, con fuerza de 10 caballos, 60000.—Locomóvil suelta, 7 caballos, 21000.—La misma, 8 caballos, 24500.—La misma, 10 caballos, 28000.—Segadora continental número 2, con los últimos adelantos, 2540.—Guadañadora para rozar los eriales, 1960.—Ahechadora con aventadora para todos los cereales, 1400.—Desgranadora de maíz a mano, 400 y 1200.—Gradas "Acme", 640.—Gradas ligeras, tres paños, 400.—Gradas sólidas, dos paños, 400.—Recojedoras de eriales ó para pastos, 850 y 1600.—Gatos de fuerza 650.—Bombas rotatorias propias para trasiego, 340.—Bombas para limpiar calderas de vapor, 200.—Molinos harinero para cortijos, 2000.—Idem triturador ó para cebos, 500.—Malacate para una ó dos caballerías, á varios precios.—Arados de 3 surcos, 750.—Idem 3 surcos, mejorado, 750.—Idem doble vertedera giratoria, 1260.—Idem bisurcos, 5640.  
Para más detalles, los facilita el representante en esta capital

**JOSE MARIA CLOT**  
Moros 12—Córdoba.

**BAÑOS DE CARRATRACA**

**Gran fonda de Calenco**

Establecimiento montado á la altura de los primeros de su clase, en balnearios de España.  
Precios, de 5 á 10 pesetas, según habitaciones.  
Mesa y servicio igual para todos los señores huéspedes.

**VIUDA DE CARBONELL**

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.  
Maderas de Flandes y castaño.  
Bodega de vinos de Montilla.  
Se sirven los pedidos á domicilio.

**TELÉFONOS**

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

**FENIX FIRE OFFICE**  
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1782

CAPITAL DE GARANTIA  
PESETAS **51.750.000**

Esta antigua y acreditada Compañía, se halla legalmente autorizada para trabajar en España y consigna en sus pólizas las dos condiciones que siguen:  
Primera. Aunque el seguro se haga por varios años, la Compañía y el asegurado quedan en libertad de rescindirle al vencimiento de cada anualidad.  
Segunda. En caso de litigio se somete á los tribunales de Justicia del punto en donde radique la "cosa", asegurada.  
Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los representantes de la Compañía, sin intervención de inspectores.

110 años de existencia

Dirección en España, Alameda número 1, MÁLAGA

SUBDIRECTOR DE LA PROVINCIA

**Emiliano Santaló, José Rey 21**

**CORDOBA**

**25 AÑOS DE ÉXITO**



15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS

DRUGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse á don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**DUREZAS-CALLOS -DUREZAS-CALLOS -DUREZAS-CALLOS-**

**DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-**

**Nuestra Señora del Rosario**

Colegio de señoritas, clase preparatoria para e ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

**Srta. D.ª Marfa Araceli de Rojas y Lacalle**

Maestra de 1.ª enseñanza superior.  
Calle de Domingo Muñoz número 3

**LAS MAQUINAS PARA COSER**

**LA COMPANIA FABRIL SINGER**

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES  
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION  
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS  
LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

**Pídase el nuevo catálogo**  
**EN ESTA POBLACION**

Prueba esto mismo el afaz con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuadros industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención de los fabricantes al público, especialmente de aquellos que se dedican á la fabricación de máquinas para coser, para que se fijen en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos á continuación.

**TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES**  
**20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO**

**Sucursal en Córdoba**  
AYUNTAMIENTO 14 Y 16

**LA PRIMITIVA RONDEÑA**  
**BANOS DE CARRATRACA**

Esta antigua y acreditada Empresa, establece en la próxima temporada servicio de coches diarios para el transporte de viajeros entre dicho balneario y la estación férrea de Gobantes. s30-1

**Obras Morales y Recreativas**

DE  
**Faustina Sáez de Melgar**

La Pastora del Guadiela, 5 pesetas; La Marquesa de Pinares, 5 idem Las Miserables de España, 10 idem; Rosa la Cigarrera de Madrid, 12 pesetas y 50 céntimos; Aniana ó La Quinta de Peralta, 2 pesetas; Amar despues de la muerte, 2 idem; Matilde ó el ángel de Valdereal, 5 idem; Angela ó el Ramillete de Jazmines, 3 idem; La Cruz del Olivar, 1 idem; El hogar sin fuego, 1 idem; Inés ó la hija de la Caridad, 2 idem; El collar de esmeraldas, 1 idem; Aurora y Felicidad, 1'2'; El deber cumplido, 1 idem; Sendas opuestas, 1 idem; La bendición paterna, 1 idem; Irene, memorias de una religiosa, 1 idem.

**OBRAS DE EDUCACIÓN**

La sociedad y sus costumbres, 4 pesetas; La abuelita, cuentos para los niños, 1 idem; Manual de la joven adolescente, 75 céntimos; Páginas para las niñas, 75 idem; La semana de los niños, lecturas instructivas, 2 pesetas; romances históricos, 25 céntimos.

De venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

**LA FLOR DE LA SABANA DE SEQUAH**  
**EL ACEITE DE SEQUAH**



SON EL MEJOR  
**TESORO de las FAMILIAS**

CURAN radicalmente las indigestiones, dispepsias, afecciones del higado y de los riñones, ciática, asma, bronquitis, escrófulas, glándulas dilatadas, úlceras, gota, reumatismo, jaquecas, y limpian la sangre de toda impureza.

Estos remedios combinados, obran rápida y suavemente y pueden tomarse sin cuidado las personas más delicadas.

**No contienen ninguna substancia nociva.** Los muchos millares de certificados de personas que deben la curación de sus enfermedades á estos dos preparados y los brillantes elogios de varias corporaciones científicas del mundo entero, son el mejor elogio que pueda desearse.

EN CADA FRASCO SE ACOMPAÑA UN PROSPECTO CON INSTRUCCIONES

**LOS REMEDIOS DE SEQUAH**  
SE VENDEN EN LAS BUENAS FARMACIAS

**La Unión y El Fénix Español**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos)

**GARANTIAS**

Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . " 40.697.980

Total. . . . . 52.697.980  
**29 años de existencia**

**Seguros contra incendios**      **Seguros sobre la vida**

Esta gran Compañía "nacional", contrata seguros contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1861, de su fundación, la suma de 45.301.675'33 pesetas. Subdirector, D. Cristóbal María Pesquero, Carlos Rubio 6.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas «más reducidas» que cualquiera otra Compañía.  
Subdirector, D. Antonio Vazquez Velasco, Liceo 49.

**ALIVIA**  
**HAMAMELIS**  
DE BRISTOL  
Extracto - Unguento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.  
ESPECÍFICO PARA  
**REUMATISMO**  
Y ALMORRANAS  
**TRANQUILIZA**

SANA TODA HERIDA  
CURE LA LAFAMACION

En el establecimiento de Albardonería del señor Luque, San Pablo 27, están á la venta varios zurrones de caza de diferentes precios, con cartera y un sistema especial de cierre para llave, tan cómodo como sencillo, de lo que podrán convencerse, así como de la buena construcción y elegante forma de tales objetos, cuantas personas se dignen pasarse por la casa citada. s4-4

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 11, calle de Leiva Aguilar (calleja): para tratar en la Lotería de la calle Morillos, núm. 1. s4-4

Venta.—Se venden las rastrosas y espigadero del cortijo del Algibero en la ribera y trasruedo de esta ciudad. Para tratar de su precio y condiciones Ramirez Arellano, número 4. s4-4

Se traspasa ó vende una tienda de comestibles; darán razón en la calle de Cardenal Gonzalez, número 109. s4-4

Venta ó arriendo. Se hace desde el día de una casa-huerto. Darán razón calle de los Mascarones, núm. 9. s8-5

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 7, de la calle Manceles, recientemente obrada, con buenas y bien distribuidas habitaciones. La persona que desee arrendarla, puede entenderse con su dueño que vive en la calle del Gran Capitán, núm. 8. s4-4

En la calle de Juan Rufó número 22, se vende una mesa de caoba muy buena para escritorio: puede verse todos los días de 8 á 12 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo de los lagares llamados Vacas y Valdecumbres, de la propiedad de don Rafael Padilla y Parejo, oyéndose proposiciones en su casa calle Marmol de Bañuelos número 4. s4-3

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos. Sillería 9. s4-2

Se ha perdido una joya pequeña de la propiedad de las hermanitas de Jesus Nazareno: la persona que la haya encontrado puede presentarla casa de don Antonio Castejon, y se le gratificará si lo desea. s4-1

La persona que se haya encontrado dos perros colorados, uno con el pelo basto y orejas cortadas, y el otro rabon, que se perdieron el 27 de Junio último desde el arroyo de Pedroches á la estación de Obejo, puede entregárselos en la casa calle Obispo Herrero número 28, donde será gratificado. s4-1